



Radicado: S 202005000492

Fecha: 20/10/2020

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se distingue al graduando de mayor promedio crédito en la Institución durante todo su programa académico.

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la Ley 30 de 1192, el acuerdo 10 de 2008, acuerdo 03 de 1994, y,

CONSIDERANDO,

1. Que nuestra Misión declara que somos una Institución de educación superior estatal, de vocacionalidad tecnológica, que, con su talento humano, ofrece una formación integral, con programas de calidad en pregrado y posgrado, apoyados en la gestión del conocimiento de base científica; que promovemos acciones innovadoras desde la investigación y la proyección social, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y Colombia.
2. Que mediante Memorando 202001005027 del 7 de octubre de 2020, la Coordinación de Admisiones y Programación Académica relacionó, por programa académico, los estudiantes que obtuvieron los más altos puntajes por promedio crédito, durante todo el programa.
3. Que los estudiantes relacionados se destacaron por su promedio crédito durante todo el programa.
4. Que el promedio crédito de cada estudiante fue, como mínimo, cuatro punto cero, al culminar la totalidad de las asignaturas de su programa.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a los siguientes estudiantes, relacionados con su programa, su respectivo documento de identidad y su promedio crédito acumulado

PROGRAMA	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	PROMEDIO
INGENIERÍA CIVIL	JEISON FERNEY	GIRALDO GIRALDO	1041328755	4.5





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

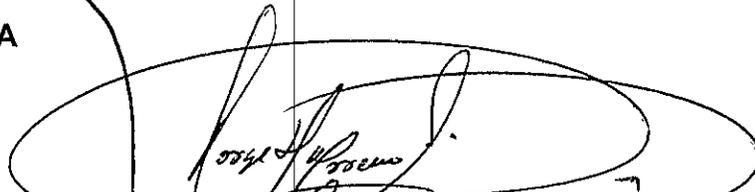
Educación para
Vivir mejor

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar exaltación de mejor promedio crédito, en acto de grado virtual, que se llevará a cabo en Medellín, el viernes (6) de noviembre de dos mil veinte, como testimonio de gratitud y reconocimiento.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector


Proyectó: Maritza Zapata Cardona


V. B. Jorge Humberto Moreno

